

RESPETADA

JUEZ TRIGÉSIMO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

Bogotá D.C.

E. S. D.

REFERENCIA: Allego liquidación del crédito.

RADICADO: 110014003035-2021-00343-00.

KAREN CASTELLANOS HERNÁNDEZ, obrando como mandataria judicial de **UNIÓN DE DROGUISTAS S.A.S UNIDROGAS S.A.S**, identificada con NIT No. 890.208.788-9, domiciliada en Floridablanca, Santander; de la manera más atenta y por medio del presente me permito allegar la liquidación del crédito, de acuerdo con los siguientes:

PRIMERO: El valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$4.000.000)**, que emanan del Auto de fecha veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2.022), en la que el JUZGADO TRIGÉSIMO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ impartió aprobación a la liquidación de costas por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$4.000.000) a título de agencias en derecho a favor de UNIDROGAS S.A.S. y a cargo de JORGE MENDEZ OBANDO, como se evidencia a continuación:

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2021 00343 00**

Como quiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaria del Despacho se ajusta a derecho, el Juzgado le imparte aprobación en la suma de \$4.000.000,00, de conformidad con el numeral 1º del artículo 366 del C. G. del P.

Notifíquese,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

SEGUNDO: Por el valor de intereses legales, la suma de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$174.000)**, a una tasa equivalente al 6% anual (0.5% mensual), causados desde la ejecutoria de la providencia, esto es desde el 10 de mayo de 2022, hasta el 30 de enero de 2023, tal como se evidencia a continuación:

INTERESES LEGALES						
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL
\$ 4.000.000	10-may-22	30-may-22	21	6,00%	0,50%	\$14.000
\$ 4.000.000	1-jun-22	30-jun-22	30	6,00%	0,50%	\$20.000
\$ 4.000.000	1-jul-22	30-jul-22	30	6,00%	0,50%	\$20.000
\$ 4.000.000	1-ago-22	30-ago-22	30	6,00%	0,50%	\$20.000
\$ 4.000.000	1-sep-22	30-sep-22	30	6,00%	0,50%	\$20.000
\$ 4.000.000	1-oct-22	30-oct-22	30	6,00%	0,50%	\$20.000
\$ 4.000.000	1-nov-22	30-nov-22	30	6,00%	0,50%	\$20.000
\$ 4.000.000	1-dic-22	30-dic-22	30	6,00%	0,50%	\$20.000
\$ 4.000.000	1-ene-23	30-ene-23	30	6,00%	0,50%	\$20.000
TOTAL						\$ 174.000

TERCERO: Por el valor de DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$200.000) por concepto de agencias en derecho de la ejecución, como se dispuso en Auto de fecha veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2.022).

PRIMERO: ORDENASE **SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN**, en los términos esgrimidos en la parte motiva de esta providencia, y en el mandamiento de pago.

SEGUNDO: DECRETESE el remate, previo avalúo de los bienes que se hubieren embargado y secuestrado y de los que posteriormente se llegaren a embargar.

TERCERO: Practíquese la liquidación del crédito en la forma prevista en el artículo 446 del Código General del Proceso.

CUARTO: Condénese en costas del proceso a la parte demandada. Por secretaría practíquese su liquidación conforme al artículo 366 *ibidem*, e inclúyase la suma de \$200.000,00, por concepto de agencias en derecho.

QUINTO: Notificar la presente providencia conforme al inciso 3º, del artículo 295 *ib.*

Notifíquese,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

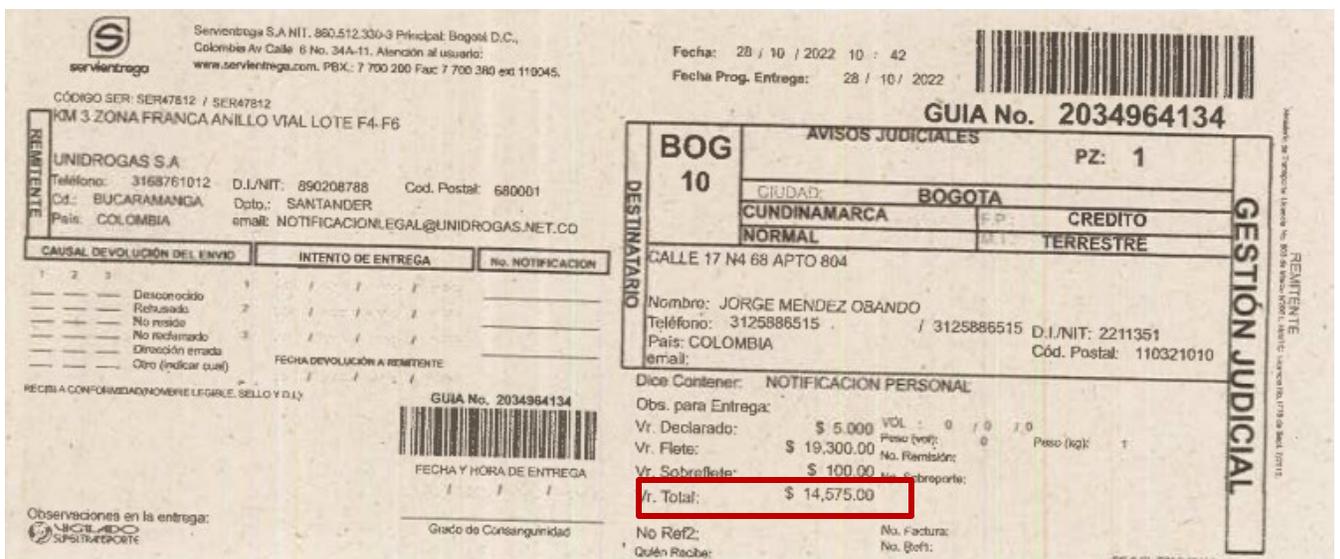
Bj/

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. 192, hoy 29 de noviembre de 2022.
SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

CUARTO: Valor del envío de notificaciones personal y por aviso del demandado JORGE MENDEZ OBANDO, conforme a los artículos 291 y 292 del C.G.P., Toda vez que los envíos mencionados y relacionados se realizaron por mensajería certificada.

Por lo anterior, solicito respetuosamente al señor Juez reconocer el valor pendiente por pago de conformidad con la tabla que se presenta a continuación:

- ✚ Notificación Personal por valor de **CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$14.575)**



servientrega
Servientrega S.A NIT. 860.512.300-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 28 / 10 / 2022 10 : 42
Fecha Prog. Entrega: 28 / 10 / 2022

CÓDIGO SER: SER47812 / SER47812
KM 3 ZONA FRANCA ANILLO VIAL LOTE F4-F6

UNIDROGAS S.A.
Teléfono: 3168761012 D.I./NIT: 890208788 Cod. Postal: 680001
Cd.: BUCARAMANGA Dpto.: SANTANDER
País: COLOMBIA email: NOTIFICACIONLEGAL@UNIDROGAS.NET.CO

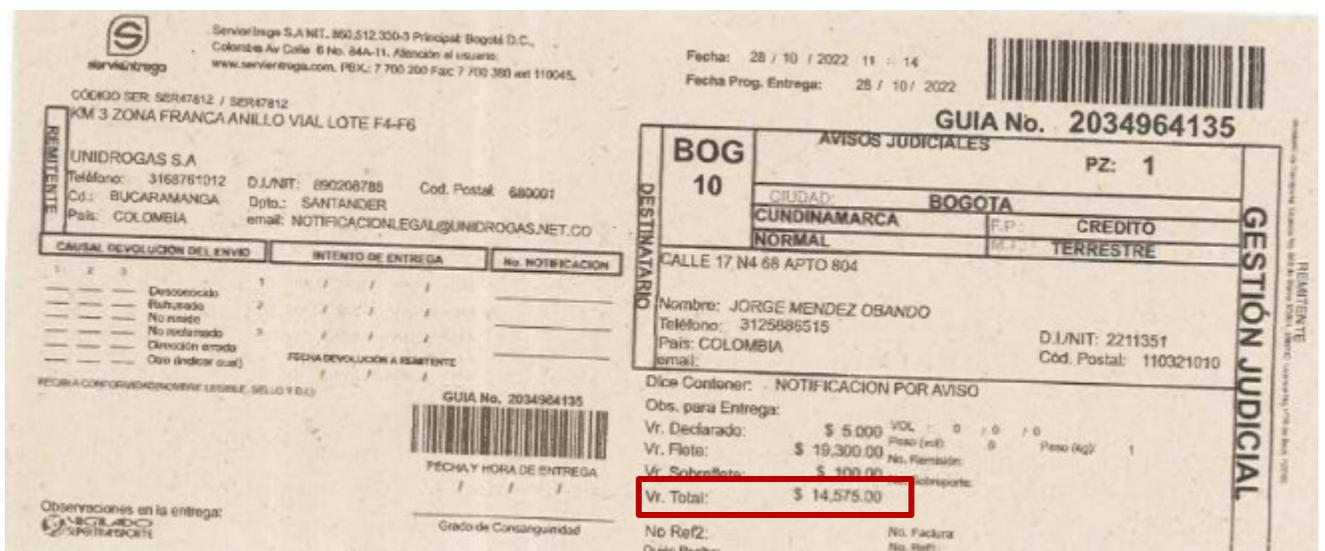
BOG 10
AVISOS JUDICIALES PZ: 1
CIUDAD: BOGOTA
CUNDINAMARCA F.P.: CREDITO
NORMAL M.P.: TERRESTRE

CALLE 17 N4 68 APTO 804
Nombre: JORGE MENDEZ OBANDO
Teléfono: 3125886515 / 3125886515 D.I./NIT: 2211351
País: COLOMBIA Cód. Postal: 110321010
email:

Dice Contener: NOTIFICACION PERSONAL
Obs. para Entrega:
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 19.300.00 No. Remisión: 0 Peso (kg): 1
Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Sobreporte:
Vr. Total: \$ 14.575.00

REMITENTE
DESTINATARIO
GESTIÓN JUDICIAL

- ✚ Notificación por Aviso por valor de **CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$14.575)**



servientrega
Servientrega S.A NIT. 860.512.300-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 28 / 10 / 2022 11 : 14
Fecha Prog. Entrega: 28 / 10 / 2022

CÓDIGO SER: SER47812 / SER47812
KM 3 ZONA FRANCA ANILLO VIAL LOTE F4-F6

UNIDROGAS S.A.
Teléfono: 3168761012 D.I./NIT: 890208788 Cod. Postal: 680001
Cd.: BUCARAMANGA Dpto.: SANTANDER
País: COLOMBIA email: NOTIFICACIONLEGAL@UNIDROGAS.NET.CO

BOG 10
AVISOS JUDICIALES PZ: 1
CIUDAD: BOGOTA
CUNDINAMARCA F.P.: CREDITO
NORMAL M.P.: TERRESTRE

CALLE 17 N4 68 APTO 804
Nombre: JORGE MENDEZ OBANDO
Teléfono: 3125886515 D.I./NIT: 2211351
País: COLOMBIA Cód. Postal: 110321010
email:

Dice Contener: NOTIFICACION POR AVISO
Obs. para Entrega:
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 19.300.00 No. Remisión: 0 Peso (kg): 1
Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Sobreporte:
Vr. Total: \$ 14.575.00

REMITENTE
DESTINATARIO
GESTIÓN JUDICIAL

Así las cosas, la liquidación del crédito se presenta por el valor total de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE (\$4.403.150), como se relaciona a continuación.

CAPITAL	FECHA DE INTERESES LEGALES	INTERESES LEGALES	AGENCIAS Y COSTAS EN DERECHO DE LA EJECUCION	TOTAL
\$4.000.000	Desde 10/04/2022 Hasta 31/01/2023	\$174.000	\$229.150	\$4.403.150

En consecuencia solicito a su Señoría se imparta la debida aprobación y proceda a expedir las correspondientes órdenes de pago.

Con altísimo respeto,



KAREN CASTELLANOS HERNANDEZ

C.C. No. 1.098.667.461 expedida en Bucaramanga

T.P. No. 224.203 C.S de la Judicatura